

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA - AVISOS Y NOTICIAS

Número suelto 5
H. atrasado 10

Palmas de Mallorca
HORAS DE DESPACHO
Redacción: desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración: desde las 7 mañana a las 6 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

COLECCIONES COMPLETAS DE LA ILUSTRACIÓN MALLORQUINA

La Roqueta

Todo el año de 1902, encuadernado con dorados al fuego, se vende en la librería de Amengual y Muntaner, Cadená, 2, Conquistador, 30, Palma y en sus sucursales de Inca y Manacor.

JAIME HERNANDEZ
PINTOR
San Miguel 21, Palma

Se hacen toda clase de trabajos en pinturas al óleo y al fresco, se hacen cielos rasos de tela, se pintan persianas del color que se desea 5 pesetas balcón, tamaño corriente, y se da el precio fijo del trabajo antes de principiar, si así lo desean.

La colocación de papel a 1 real rollo.
Gran economía en todos los trabajos y especialmente en los de fuera la capital.

Se garantizan todos mis trabajos que se hacen con colores de primera calidad.

Sucursal de Barcelona: calle Canuda, 28.—Otra sucursal en Mataró: calle de Barcelona, 18.—Corresponsales en toda la Península.

GRAN COMPETENCIA
San Miguel, número 21—Palma

LA ACTUALIDAD

La reforma notarial

III

Con mucho acierto estudia también *La Última Hora* el malhadado Decreto del ministro de Gracia y Justicia. El colega lo analiza desde un punto de vista comercial y mercantil y sus observaciones y comentarios son justísimos. Los argumentos que hasta ahora se nos han ocurrido y en otras partes hemos leído, son de una evidencia abrumadora contra la disposición ministerial. La prueba de ello está en que la opinión pública se ha exteriorizado para condenar esa reforma destructora de una clase importantísima, de los derechos regionales y perturbadora de las costumbres e intereses de los pueblos.

Pero, además de lo anteriormente dicho, puede todavía añadirse que el Decreto del señor Dato es perjudicial a las tradiciones sagradas de la familia, aparte de que le arrebató la seriedad que es su principal distintivo. Así hablan muchos.

La carrera del Notariado es una de las artes liberales cuyas funciones son de naturaleza tan delicada y de tanta trascendencia que en todos los tiempos ha tenido especial preferencia y atenciones por parte del poder público, considerando que las personas que la ejercían, debían merecer indiscutiblemente el respeto y la estimación del público, ya que de su inteligencia, de su honradez, de su discreción, de su prudencia y de su tacto dependen siempre el bienestar del individuo, de la familia y de la sociedad. El Notariado es quien, de conformidad con las leyes, estatuye la voluntad del individuo, los lazos internos de la familia y las relaciones que unen individuos con individuos y familias con familias, es decir, las relaciones sociales. Es lógico, pues, que la persona con suficiencia e integridad probadas, que goza de la confianza del público en tan íntima e importantísima materia, ha de tener también la autoridad necesaria para que su intervención sea indiscutida, y ha de tener la ciencia y moralidad necesarias para que el público pueda entregarse con toda confianza al elegido, seguro de que los negocios y asuntos obtendrán justa y acertada solución y realización.

Tal ha de ser el Notario para que su función sea provechosa, sana y duradera. El día que esta aureola haya del saparecido también desaparecerá el Notario con toda la importancia y trascendencia que su intervención tiene y ha de tener en los actos humanos de que ha de enterarse, y en los cuales su mediación es indispensable. Cuando tal suceda, cuando en lugar del Notario veamos el empleado, cuando el signo y la firma notariales no impresionen ya a los otorgantes por su simbolismo y fuerza de autenticidad, cuando el Notario sea un funcionario del Estado, como con error incalificable, inexplicable e imperdonable dice el actual ministro de Gracia y Justicia, entonces el respeto, la diferencia, consideración y hasta la veneración con que el pueblo se presenta delante del Notario, se trocarán en el miedo y la turbación con que aparecen hoy delante del empleado con quien ni puede entenderse ni compenetrarse, porque el empleado mira al público como cliente forzoso y gratuito y el público mira al empleado como su enemigo natural.

Ante tales perturbaciones ¿qué hacen la clase notarial, el comercio y la banca, las Corporaciones que ostentan la genuina representación de los pueblos? Es necesario, es indispensable pretestar cuanto antes; hay precisión de expedir telegramas al señor Dato para haserte presente que las entidades de Mallorca no están conformes con resoluciones que de tal manera vienen a perturbar sus costumbres veneradas, y su derecho sacrosantísimo.

El resultado de las elecciones del domingo no nos ha descorazonado en lo más mínimo. Estamos satisfechos de haber librado a Barcelona, con nuestro esfuerzo, de la tiranía insostenible de los que falseaban impunemente la voluntad del pueblo. Si ahora no hemos obtenido las mayorías, las obtendremos seguramente cuando nuestros conciudadanos se convengan de que entre nosotros hay muchos, los más seguramente, que no miran atrás sino que quieren, por el contrario, una patria civilizada y progresiva, dentro de la cual puedan resolverse los trascendentales problemas políticos y sociales que preocupan a las naciones modernas, patria fundada en la realidad de la vida y no en los artificios de la doctrina.

Las elecciones

Nota oficial

Madrid 9.—En el ministerio de la Gobernación se ha facilitado la siguiente nota oficial:

El saneamiento de las costumbres electorales no pueden ser obra exclusiva del Gobierno, sino labor común de todas las fuerzas políticas organizadas y de los elementos directores que hacen el oficio de mediadores entre el poder público y las masas.

El Gobierno está seguro de haber cumplido su deber en la parte que le correspondía, absteniéndose de toda intervención y sujeción.

Testigo de esto ha sido Madrid, donde la autoridad gubernativa se ha limitado a velar por la pureza del sufragio.

Nada se ha hecho de lo que era usual y corriente. Los candidatos de oposición han declarado que nunca se habían facilitado los resultados de la elección tan pronto y con tanta exactitud.

Datos oficiales

Madrid, 9.—Según los datos oficiales recibidos en el ministerio de la Gobernación, en las elecciones de ayer resultaron elegidos:

311 adictos, 126 liberales, 27 republicanos, 10 carlistas, 20 demócratas, 5 romeristas, 5 tutuanistas, 6 regionalistas y 11 independientes.

Los catalanistas

Barcelona.—Los catalanistas mostrábase ayer hondamente preocupados por la derrota del domingo.

Uno de sus conspicuos, que había tronado siempre contra los clericales, decía ayer tarde en el Ateneo entre varios amigos:

—Estoy desengañado. Cueste lo que cueste, hemos de ganar otra vez a los católicos y a los carlistas.

En cambio, otro de los más significados por sus tendencias avanzadas, se expresaba en los salones de la «Liga regionalista», tal como sigue:

—Lamento sinceramente que los republicanos nos ataquen con tanta crudeza en los mítins, a los catalanistas, siendo así que en los que nosotros hemos celebrado no se ha dicho una sola palabra contra ellos. Creo que sin nuestra intervención en las elecciones, sus candidatos no hubieran salido de las urnas con el número de votos que han obtenido. Sólo cuando el catalanismo se ha decidido a lanzarse a la lucha electoral, ha comenzado la purificación del sufragio, y los caciques

han sido derrotados. Cuando esto ha ocurrido, los republicanos eran ya viejos en la política.

Nuestra obra, que en el fondo es eminentemente democrática, bien merecía mayor consideración por parte de los que se engalanan con el título de demócratas y que llegarían a serie en realidad si abdicasen de una vez de esas ideas centralistas y unitarias que conducirían a España a un nuevo absolutismo bajo la forma republicana.

Por lo demás, es inexacto que seamos reaccionarios y clericales. No negaré que entre nosotros haya hombres de ideas conservadoras, pero somos muchos que las tenemos avanzadas y democráticas. Hoy por hoy nos hallamos unidos por nuestro común amor a la autonomía de Cataluña, frente a frente de los unitarios de todos matices que con sus rudes ataques impiden nuestra pacífica y lógica separación. Pero día vendrá, y muy pronto, en que tome forma pública la izquierda del catalanismo, consagrándose, no a la predicación de ideales abstractos y deslumbradores, que no resultan «humanos» por no ser actualmente realizables, sino a trabajar para que las ideas modernas se encarnen en la vida, para que la libertad sea un hecho, para que los catalanes adquieran la sólida cultura que hoy les falta, y sin la cual todas las reformas resultan una mentira vana.

El resultado de las elecciones del domingo no nos ha descorazonado en lo más mínimo. Estamos satisfechos de haber librado a Barcelona, con nuestro esfuerzo, de la tiranía insostenible de los que falseaban impunemente la voluntad del pueblo. Si ahora no hemos obtenido las mayorías, las obtendremos seguramente cuando nuestros conciudadanos se convengan de que entre nosotros hay muchos, los más seguramente, que no miran atrás sino que quieren, por el contrario, una patria civilizada y progresiva, dentro de la cual puedan resolverse los trascendentales problemas políticos y sociales que preocupan a las naciones modernas, patria fundada en la realidad de la vida y no en los artificios de la doctrina.

Entonces el triunfo definitivo del catalanismo liberal será inevitable, hagan lo que quieran los monárquicos pertenecientes a los partidos turnantes y los republicanos unitarios. Las ideas autonomistas lo arrollarán todo el día en que el pueblo tenga conciencia clara de su virtualidad.

Los elegidos

Barcelona 9.
Pueden considerarse elegidos diputados provinciales, según los datos oficiales y particulares.
Por el distrito segundo, los señores Codereh, Merros y Liebt, republicanos, y el señor Sagner, regionalista.
Por el distrito tercero, los señores Juli, Roqué y Guaiamet, republicanos, y el señor Sator, regionalista.
Total en ambos distritos de Barcelona: «Seis republicanos, dos regionalistas y ningún ministerial.

Distrito de San Feliu de Llobregat y Villanueva y Geltrú.

Regionalistas
Don José Font y Gumá. 2.855
Don José Roig y Buxeres. 3.435
Don José Berrán y Musitu. 3.039

Republicanos
Don Pablo Barbé. 2.549
Don Isidro Riús. 1.781
Don Juan Liadó. 1.962

Madrid 8.

El señor Canalejas y el cende de Romanones han recorrido los colegios formulando protestas por lo que ocurría.

El señor Maura votó en el distrito del Congreso.

Al dar su nombre le preguntó un interventor:

—¿Cuál es su oficio de usted?
—Contestando el señor Maura: —Ministro de la Gobernación.

En uno de los colegios del Puente de Toledo, el presidente estaba completamente alcoholizado, teniendo que retirarse de allí.

A las cuatro de la tarde comenzó el escrutinio, que se ha llevado con mucha lentitud.

Los datos están incompletos; faltan los de varias secciones.

La impresión más general es la de

que han conseguido el triunfo ocho ministeriales y tres republicanos.

«El Correo», hablando de elecciones dice que en todas las campañas electorales se repiten los mismos ejemplos de retraimiento, como hoy.

Este retraimiento se hace más patente respecto de las elecciones para las Diputaciones provinciales, organismo que, estima «El Correo», que es innecesario y perturbador.

«La Correspondencia» conceptúa el día de hoy como el del estreno del señor Maura, y dice que lo mejor que éste podría hacer sería entregarse al juicio público y no influir en nada.

Valencia, 8.—El resultado definitivo de las elecciones en Valencia ha sido el siguiente: Por uno de los distritos ha triunfado los señores Pinto, Bort y Cabells, de la fación republicana, y el señor Fernández Córdoba, ministerial; y en el otro, sin oposición el candidato ministerial señor Villarroya.

Madrid, 9.—Según telegramas, podemos comunicar los resultados de las elecciones en varias provincias:

En Zaragoza han triunfado: por el distrito del Pilar-La Almunia, los señores Lázaro, federal, y Bello, Liria y Lorente, fusionistas. Y por el distrito de San Pablo, los antiguos posibilistas señores Jimeno Rodrigo y Casañal, el tutuanista señor Biasco y el ministerial señor Ruiz.

—De Pamplona dicen que en Estella han triunfado un carlista y dos conservadores, y en Aoiz un independiente.

—De Córdoba comunican que triunfaron por la capital dos conservadores y dos liberales; por Montoro, tres conservadores y un liberal, y por Cabra, cuatro adictos.

Madrid, 9.—De Sevilla comunican que los liberales exfusionistas llevaron la peor parte, y que vencieron los partidarios del señor Rodríguez de la Borbolla.

—Telegrafían de Coruña que en el distrito de Noya salieron triunfantes dos conservadores y dos liberales monteristas; en Bstanzos, tres conservadores y un monterista y dos ministeriales.

Madrid, 9.—Un despacho de las Palmas (Gran Canaria) dice que en las elecciones verificadas ayer triunfaron los amigos del señor León y Castillo, que no tuvieron oposición.

Madrid, 9.—Por telegramas que acabamos de recibir se conocen exactos detalles de las elecciones que alteran el resultado que antes fué transmitido.

A pesar de que los coalicionistas consiguieron mayoría de votos en Medina del Campo, el resultado del escrutinio en varios pueblos ha dado el triunfo a los ministeriales, resultando elegidos por el distrito de Omedo Medina tres ministeriales y uno de la coalición.

En el distrito de Nava-Tordesillas los coalicionistas han derrotado a los ministeriales y éstos en otros distritos han sacado triunfantes el mayor número de candidatos.

«El Liberal»

Hablando de las elecciones, niega que se haya notado retraimiento en la masa neutra.

Sostiene que, por el contrario, ha intervenido en la lucha electoral y precisamente en pró de la causa de los republicanos.

Confiamos—agrega—en que próximo está el renacimiento de la influencia liberal, con la que simpatiza hoy la mayoría del pueblo.

A la Guardia civil

Las fuerzas de la Guardia civil que hayan de amparar a los notarios requeridos por los candidatos en las próximas elecciones para diputados a Cortes, escribirán instrucciones concretas por escrito acerca de la cual ha de ser su misión en aquellas circunstancias.

Estas instrucciones tendrán por objeto evitar torcida interpretación a lo dispuesto por el señor Maura en la circular relativa a elecciones.

La Junta del Censo

A la reunión de la Junta Central del Censo que se ha verificado esta tarde han asistido los señores marqués de la Vega de Armijo, Salmerón, Moret, duque de Almodóvar del Río, Capdepón, Núñez de Arce, Eguillor, Silveira, Villaverde, Pidal, Danvila, Las-

tres, García Alix y don Lorenzo Domínguez.

Los señores Cap leppón y Danvila leyeron su dictamen proponiendo:

1.º Que se publiquen en la «Gaceta» las actas de las sesiones de la Junta.

2.º Remitir el número de la «Gaceta» que contenga aquellas actas a todos los Gobernadores civiles, llamándoles la atención a los efectos oportunos.

Y 3.º Que se comunique el dictamen que aprobó la Junta en la reunión anterior a todos los presidentes de las mesas electorales, advirtiéndoles que acusen recibo de la comunicación y que coloquen el ejemplar a la entrada del respectivo colegio electoral, desde la fecha en que se publique la convocatoria de las Cortes hasta el día de las elecciones de diputados.

Se leyó una adición del señor Salmerón, proponiendo que se pida al Rey que convoque las actuales Cortes, a cuyo Congreso corresponde el conocimiento de las ilegalidades contenidas en la circular del señor Maura.

Después de apoyar esta adición el señor Salmerón con los argumentos conocidos, fué desechada por la Junta en votación ordinaria.

Luego se discutió extensamente el dictamen de la ponencia.

El señor Silveira declaró que de él aceptaba los puntos primero y tercero.

Respecto del segundo punto, ó sea el que se refiere a que el señor Maura envíe a los gobernadores civiles un ejemplar de la «Gaceta» en que se publiquen las actas de la Junta, manifestó el señor Silveira que consideraba a la Junta sin atribuciones para ordenarlo, y que en caso de que lo hiciera no lo cumpliría el Gobierno.

Después de viva discusión se procedió a votación nominal; siendo aprobado todo el dictamen por nueve votos de los liberales con los señores Salmerón y Danvila contra seis de los conservadores.

La reunión duró cerca de tres horas.

El señor Silveira salió algo contrariado.

Los reunidos fueron fotografiados para publicar el cliché en un periódico ilustrado.

Los estudiantes

Madrid.—Los estudiantes de la facultad de Medicina se han reunido en el Colegio de San Carlos, tomando los siguientes acuerdos:

Continuar sin asistir a clase mientras no se acceda a sus peticiones.

Protestar del castigo impuesto a sus compañeros de Santiago, a quienes por el hecho de haber faltado colectivamente a clase durante tres días se les ha anunciado la pérdida del curso, prohibiéndoseles la entrada en la Universidad.

Que una comisión representativa de todos los grupos de la Facultad, visite al ministro de Instrucción pública para rogarle que levante la corrección impuesta a sus compañeros de Santiago y manifestándole que su deseo consiste solo en que se les respeten los derechos adquiridos para seguir la carrera por el plan de estudios de 1836.

Y por último, dirigir un telegrama de protesta a las Universidades de Santiago, Barcelona y Zaragoza.

Santiago.—En la Facultad de Medicina ha aparecido un anuncio del rector diciendo:

Según parte dado por los profesores del sext grupo, los alumnos han cometido falta colectiva, y por tanto incurrieron en la penalidad de pérdida de un año en los estudios, los que hayan cometido tres faltas de es esta naturaleza.

Consultando el ministro de Instrucción pública, ha ordenado que se cumpla esta disposición.

El lunes empezarán a suprimirse clases.

Se teme que los demás alumnos de la Universidad secunden a los de la Facultad de Medicina.

Barcelona 9.—El doctor Rodríguez Méndez ha recibido, según nuestras noticias, una comunicación del señor Allende Salazar ratificándole las instrucciones que tiene dadas y que son

según parece, de coninar á los estu-
diantes á que desengan su actitud ba-
ja la pena de la pérdida de curso.

Parece que ha contestado al minis-
tre pidiéndole algunos días de tiempo
para resolver el conflicto.

Noticias

DEL EXTRANJERO

Paris, 8.—De Berlin telegrafian que
el emperador Guillermo recibirá ma-
ñana á M. Francis, exministro de la
Gobernación de los Estados Unidos y
presidente de la Exposición internacio-
nal de San Luis (Missouri), quien ha
ido á Alemania con objeto de conocer
la participación que dicha potencia
temará en el referido certamen.

El subsecretario de Estado, M.
Richtofen, obsequiará á M. Francis
con un espléndido banquete.

El martes próximo se embarcará
M. Francis en Bremen, de regreso á
los Estados Unidos.

Se ha construido una cota de ma-
lla que proteja contra los peligros de
la electricidad á alta tensión, cuya
utilidad y eficacia han sido comproba-
das en el laboratorio que los Sres.
Siemens y Halske tienen en Berlin,
habiendo sido coronados los experi-
mentos con los más felices resultados.

DE LAS PROVINCIAS

Se dice que muy pronto se hallarán
listos para navegar los siguientes bu-
ques:

Pelayo, Carlos V, Victoria, Numancia,
Cardenal Cisneros y Rio de la Pla-
ta.

Estos buques, que ahora maniebran
solos, en Octubre entrarán en la escua-
dra de instrucción.

Se añade que esta escuadra será
mandada probablemente, por el Sr.
Warleta ó el señor Viniegra.

La reforma de Dato, ha estable-
cido la siguiente demarcación en Ma-
drid y Barcelona habrá 35 notarios,
en Valencia 21, en Sevilla 13, en Ma-
laga 9, en Bilbao 8, en Palma de Ma-
llorca 8, en Granada 8, en Zaragoza 8,
en Murcia 6, en Valladolid 6, en
Cádiz 5, en San Sebastian 4 y en la
Coruña 4.

El decreto, como ya dijimos, tiende
á que los notarios puedan lograr una
subsistencia decerosa y establece re-
glas para amortización de las notarias
que quedan suprimidas.

Se habla de que el Rey verificara
un viaje por el Mediterráneo en Octu-
bre próximo, embarcándose en Cádiz
y visitando Almería, Cartagena, Ali-
cante, Valencia y Barcelona.

DE LAS ISLAS

Alouduia.—A causa del duro tem-
poral que ha reinado estos días, tuvo
que suspender la salida para Barcelo-
na el vapor correo Menorquin, el cual
lo ha efectuado á las 19 de hoy.

Entre los pasajeros que han saltado
á tierra para trasladarse á la Estación
Telegráfica con el fin de telegrafiar á
sus respectivas familias, hemos tenido
ocasión de ver á don Antonio Mocer y
su señora esposa, los cuales se trasla-
dan á Barcelona para abrazar á su
desgraciado hijo, el que tuvo la mala
suerte de ser cegido por un tranvía
eléctrico.

Deseamos á estos afligidos padres,
que después de un feliz viaje encuen-
tren á su hijo fuera de todo peli-
gro.—C.
9 Marzo 1903.

DE LA CAPITAL

Hemos recibido un ejemplar del fo-
lletto «El ejército y la política» confe-
renciada pronunciada en el Centro del
Ejército y Armada por el teniente co-
ronel de E. M. don Manuel Meriano y
Vivó.

En las diversas frases del folletto el
señor Meriano hace resaltar la impor-
tancia del elemento militar en la di-
rección de los negocios públicos; men-
ciona el retraimiento que en el nues-
tro han demostrado los militares, á
pesar de que tenían muestras como
Espartaco, O'Donnell, Narvaez, Duque
de la Torre, Prim y Martínez Campos
los cuales han tenido ideales políticos
bajo los que nuestro país evolucionó y
adquirió extraordinaria prosperidad.

Creo que por el gran alejamiento
que los militares han tenido en la po-
lítica, resulta que la responsabilidad
que hayan podido tener en los últimos
desgraciados sucesos, por los cuales
ha atravesado nuestro país, es bien esca-
sa.

Entiende que es necesario variar la
situación actual del ejército y de la
armada por la primera obra que de-
be acometerse es la que la empresa
reformista la ejecuten personas com-
petentes en la materia, elementos ele-
gidos por los militares.

Termina el discurso aconsejando que
es necesario acudir al Parlamento pa-
ra establecer igualdad de condiciones
para darse á conocer, civiles y milita-
res, y así, dice, el país obtendrá dos
cosas: primera, una buena reforma
militar; y segunda, que en las costum-
bres políticas brillarían principios un
tanto olvidados, cuales son laboriosí-
dad, moralidad y justicia.

Entre el pasaje llegado ayer á bar-
do del vapor correo de Barcelona, fi-
guraban don Bernarde Obrader don
Francisco Casassovas, don Juan de la
Coca, don Juan Masera y varios ex-
curcionistas extranjeros, que pasan á
esta, para recorrer la isla.

Ayer se comió un rebe en la casa
número 49 de la calle de la Herreria,
consistente en un cordoncillo de oro,
una cadena de plata con varios me-
dallones y un reloj también de plata.

El hecho fué puesto en conocimiento
de la policía, la que está practicando
de las oportunas diligencias para de-
tener á los autores.

La distribución de fondos aprobada
por el Ayuntamiento de esta ciudad
para atender á las atenciones del pre-
sente mes ascienden á 126.054 62 pe-
setas divididas en la siguiente forma:

Gastos del Ayuntamiento, 6191 15;
Policia de seguridad, 6947 83; Policía
urbana y rural, 6.261 82, Instruc-
ción pública, 2.773 45; Beneficencia,
1.054 16; obras públicas, 12.816 66;
carrección pública, 2.161 81; cargas,
69.293 55; obras de nueva construc-
ción, 6.541 66; Impresiones, 977 39.

El día 15 de Abril próximo tendrá
efecto en la Comisaría de Guerra de
la Plaza de Ibiza, la subasta para con-
tratar á precios fijos el servicio de
utensilios de aquella plaza, por el tér-
mino de un año.

La subasta se verificará por medio
de pliegos cerrados.

En la mañana de ayer fué visitado
nuestro amigo don Jaime Llabrés y
Verd, quien se halla gravemente en-
fermo á consecuencia de aguda en-
fermedad.

De todas veras deseamos su pronto
restablecimiento.

A las doce y media de la mañana
de ayer el comandante del vapor in-
glés *Gladiator*, acompañado del vice-
cónsul señor Besch, visitó ayer al se-
ñor Gobernador civil de la provincia.

Esta autoridad le devolvió la visita
por la tarde.

Durante la mañana de ayer cayeron
sobre esta ciudad abundantes llu-
vias que limpiaron nuestras calles.
El cielo permaneció cubierto duran-
te todo el día, cerrando la tarde con
mal cariz.

Por las noticias que tenemos dichas
lluvias fueron generales en casi toda
la isla y de gran beneficio para los
sembrados, particularmente para las
plantaciones de habas y guisantes, que
ya sentían necesidad de agua.

Don Ignacio Figuerola dueño de los
almacenes de San José nos ha remitido
diez botes de pan y arroz para que
los repartamos entre las personas ne-
cesitadas.

Agradecemos en nombre de éstos,
el obsequio al señor Figuerola.

El Colegio médico-farmacéutico ce-
lebrará sesión científica el día 13 del
corriente mes á las 7 de la noche, con-
tinuándose en la misma discusión del
tema: Espectación racional en el tra-
tamiento de la neumonía.

El día 18 del actual á las once de
su mañana tendrá efecto en la planta
baja de la Delegación de Hacienda de
esta provincia la venta en pública sub-
asta de un carro, caballería y guar-
niones, apresadas con tabaco de
contrabando en la villa de Lluçma-
yor.

La subasta se verificará en un solo
lote bajo el tipo de 212 pesetas.

Debiendo adquirirse para las aten-
ciones del Hospital Militar de esta pla-
za, los artículos que mas abajo se de-
tallan, se ha señalado el día 24 del ac-
tual, para que las personas que quie-
ran interesarse en algunos de los ser-
vicios puedan presentar sus proposi-
ciones con muestras de los artículos
que deseen vender.

«Artículos que se citan».—Aceite
mineral, id. vegetal de 1.ª y 2.ª clase,
arroz, azúcar, bizcochos, chocolate,
café, garbanzos, huevos, leche de ca-
bras, manteca, pasta, patatas, tecino,
vino común, id. generoso.

Servicios prestados por la guardia
civil:

Da cuenta la del puesto de La Pue-
bla, de haber denunciado al señor Al-

de de la misma á un sujeto que sor-
prendió apacatamente sus ganados en
propiedad ajena causando daños en
los sembrados.

En la villa de Santa Maria se re-
gistraron durante el mes de Febrero
último 6 nacimientos y 3 defunciones
y en la de Maria 11 y 5.

Por la Dirección general de prisio-
nes se ha dispuesto que el preso Cri-
stobal Monserrat Adrover existente en
esta cárcel de Audiencia sea trasladado
á la Escuela de Reforma de Alcalá
para cumplir la pena de 6 años y un
día de prisión por el delito de homicidio
y que el preso existente en dicha
plaza sea trasladado á la sictiva de
Granada para cumplir 4 años, 4 me-
ses y un día de reclusión por el delito
de hurto.

Las oficinas de Trabajos estadísti-
cos de esta provincia se han traslada-
do á la calle de Quint, n.º 7, piso 2.º

Según cartas recibidas de algunos
alumnos de la Facultad de Ciencias de
la Universidad de Valencia, el doctor
Boscá, catedrático de Historia Natu-
ral, tiene el propósito de realizar esta
primavera con sus discípulos una ex-
curción científica á Mallorca, para
darles á conocer su fauna, flora y geo-
logía, especialmente esta última, de
que ofrece preciosas muestras las
cuevas de Artá y Manacor y que se
proponen estudiar de preferencia.

Celebraríamos se realizara el pro-
pósito.

Hemos recibido la memoria del Cré-
dito Balear correspondiente al último
ejercicio, leída en la junta general or-
dinaria celebrada el día 8 del co-
rriente.

Según el balance que acompaña á
dicha memoria obtuve dicha sociedad
un beneficio líquido 367.698 19 pesetas.

Con gran animación ha empezado
la novena en honor del patriarca San
José, especialmente en la iglesia de
San Miguel, donde predica el padre
don Bernardo Matas.

Desde hace algunos días circula por
esta ciudad dándosele distintas versio-
nes, cierta noticia, de la que no ha-
bíamos querido hacernos eco por el
carácter novelesco que tenía.

Se dice que en la ciudad de Felanig
dos muchachas que estaban solas en
su domicilio se vieron sorprendidas
por un individuo disfrazado con el tra-
je de mujer, quien les pidió hospitali-
dad, que no se negaron á prestarle de
momento, pero que después descubrie-
ron el engaño viendo claramente que
iban á ser víctimas de los males fines
de aquél si no tomaban alguna me-
dida extrema. Como se encontraban im-
posibilitadas de pedir socorro por es-
tar en casa completamente aislada y
lejos de las demás resolvieron asesi-
narle cuyo plan pusieron en prácti-
ca inmediatamente del modo siguiente.

Una de dichas muchachas dió una
taza de té al referido sujeto, que habia
demostrado gran debilidad y al mismo
tiempo la otra aprovechando el mo-
mento que aquel la tomaba incorpo-
rado en la cama donde se habia acos-
tado, le dió un golpe con un hacha de-
jándolo muerto en el acto, dando co-
mencio de lo ocurrido á las autorida-
des, despues de llegar á casa el padre
de las muchachas, quien se hallaba au-
sente desde el día anterior.

Se añadía también que al referido
sujeto le habian ocupado un pito y un
revolver, y que tocado el primero por
un individuo de la guardia civil habian
comparcido tres individuos más, los
que se hallaban detenidos.

A pesar de esta narración novelesca,
ante la insistencia con que circulaba
ayer la noticia, procuramos confir-
marla en los centros oficiales, donde
nos aseguraron que ninguna noticia
se habia recibido acerca del particu-
lar, lo que nos confirmó en la creencia
de que se trataba de un «carnard» di-
vulgado con comentarios por el públi-
co.

EXITO SEGURO

Las indigestiones, dispepsias, dolor
de estómago, diarreas y disenterias,
en niños y adultos, se curan con el
«Elixir Estomacal de Saiz de Carlos».

QUERER ES PODER

Y el que quiera se puede curar pa-
gando después de curado. Curación
de cualquier mal venéreo ó sífilítico.
Para detalles léase en 4.ª página «Mi-
lagrosos confites ó inyecciones anti-
véreos y Rood anti-sífilítico» Costanzi.

NOVEDADES EN TRAJES PARA CABALLERO

Almacenes Montaner, Sindicato, 2 á
10, y Milagro, de 1 á 11.

La Diputación y los ayuntamientos morosos

En previsión de un conflicto

En el extracto de la última sesión
celebrada por la Comisión provincial
vemos el acuerdo que tomó esta cor-
poración para prevenir los efectos de
la morosidad de casi todos los Ayun-
tamientos en el pago de sus atenciones
por cuota provincial.

Por el interés que pueda tener to-
mamos del libro de actas de dicha Co-
misión, más detalles en lo que hace re-
ferencia á este asunto:

Se dió cuenta de una relación de los
Ayuntamientos que han dejado de sa-
tisfacer el primer trimestre de la cuota
provincial del corriente ejercicio,
acordándose conceder á los Ayunta-
mientos morosos un plazo de 10 días
para que ingresen en la Caja provin-
cial las sumas que respectivamente
adeudan por el expresado concepto, y
proceder en caso contrario según lo
establecido en la Instrucción de 26 de
Abril de 1900.

El señor Presidente manifestó que
sólo dos Ayuntamientos han hecho
efectiva dicha cuota y cuatro han in-
gresado cantidades á cuenta, lo cual
demuestra el mal mal estado de la
generalidad de los Ayuntamientos,
cuyos atrasos podrían originar un con-
flicto porque carecería la Diputación
de fondos para satisfacer sus obliga-
ciones de pago inmediato, y dije que
en vista de la gravedad de la situa-
ción se veía obligado á someter á los
señores diputados las resoluciones que
conviniere adoptar en previsión del
conflicto.

Después de haber expuesto su pare-
cer todos los señores presentes, se
acordó por unanimidad pener en co-
mencio del señor Gobernador los an-
tecedentes relacionados y los acuerdos
adoptados por la Comisión provincial
en uso de sus facultades, rogándole
se sirva dictar las disposiciones que
considere necesarias para que los
Ayuntamientos de esta provincia den
exacto cumplimiento á las disposicio-
nes contenidas en el R. D. de 26 de Di-
ciembre de 1902.

Censo del ganado caballar y mular

Ha quedado terminada en las ofi-
nas del Ayuntamiento el censo de ga-
nado caballar y mular de este térmi-
no municipal, formado en cumplimiento
de la Real orden del Ministerio de la
Guerra.

Según el mismo resulta que existen
en Palma 761 cabaza de ganado
caballar y 920 de ganado mular.

Clasificados los primeros por el uso
á que se destinan resulta que 488, se
destinan al tiro, 16 á la silla y 197 á
la carga, y de los segundos se desti-
nan 257 al tiro y 669 á la carga.

Subdividiendo el ganado caballar
resulta que 128 son caballos de alza-
da menor de siete cuartas y 499 ma-
yores á dicha alzada; existiendo ade-
más 5 potros de un año, 5 de dos y 9
de tres y una potrancia de un año,
una de dos y 2 de tres.

En cuanto al ganado mular, existen
65 mulos de menos de siete cuartas de
alzada y 419 mayores y 82 muas ma-
yores á dicha alzada y 419 mayores,
existiendo también 1 muleto de un
año, 3 de dos y dos de tres, y 3 mule-
tas de un año y una de dos.

Dicho resumen será aprobado den-
tro de breves días por la Junta nom-
brada al efecto y remitido conforme á
lo ordenado al señor Ministro de la
Guerra.

Los pescadores

Incidente

Según se nos manifestó ayer en la
Comandancia de Marina, estos últimos
días ha ocurrido un incidente con los
pescadores del *bon* que quedó solu-
cionado antesayer.

Parece ser que teniendo noticias el
señor Comandante de que estos pes-
cadores calaban á menos de la distan-
cia de tres millas que determinan los
reglamentos de pesca, hizo que el en-
cargado que tiene entre los *bonés*, ave-
riguara la veracidad del hecho.

Este, que pudo comprobarse, indujo
al señor Delgado á llamar á los citados
pescadores, para ordenarles que se
abstuvieran de pescar á menos de la
distancia citada, por los perjuicios que
causaban á la pesca.

A la orden del Comandante, dieron
los pescadores la contestación que ante
los inconvenientes que les ocasiona-
ba, decidían no salir, quedando por
lo mismo desde el pasado lunes ama-
rrados y planteado el conflicto que
producía la falta de trabajo á aque-
llas gentes.

Se procuraron arreglos, que por
cierte no dieron resultados, hasta an-
tesayer, que emprendiendo los del *bon*
la razón que asistía al Comandante de
Marina y previas instrucciones que en
sentido conciliador se dieron al encar-
gado de vigilar á los citados pesca-
dores, decidieron hacerse á la mar, que-
dando de este modo salvado el incon-
veniente.

Con objeto de vigilar á éstos, en un
falso particular se mandó fuerza
armada, con el encargo de prohibir,
el menor desmán que se intente para
contravenir el actual reglamento de
pesca.

Y ya que de pesca hablamos, sa-
bemos que existe mucho entusiasmo en-
tre los iniciadores para constituir una
Junta de pesca, patrocinada por el se-
ñor Comandante de Marina.

Esta Junta, tendrá por objeto la
protección de la pesca en nuestros ma-
res, auxiliando las gestiones de la au-
toridad para conocer y castigar cuan-
tos abusos se cometan.

Tan luego como venga aprobado el
reglamento que ha de servir de base á
esta nueva Junta quedará constituida
y en funciones.

Las autoridades locales han acogi-
do con interés el pensamiento.

Se ha solicitado el apoyo de nuestra
Diputación y se espera que acordará
en una de las próximas sesiones ofre-
cer una subvención.

Questiones municipales

Los asuntos puestos á la orden del
día para ser discutidos en la sesión que
debe celebrarse hoy el Ayuntamiento de
esta ciudad son los siguientes:

Acta de la sesión anterior.—Cuen-
tas.—Oficio de la Real Academia de
Medicina y Cirugía de esta ciudad, in-
formado sobre los plátanos de la
Rambra.—Oficio del señor Gobernador
Civil de esta provincia revocando el
acuerdo del Ayuntamiento por el que
se le negaba abonar á don Juan Mayol
Malendra, ciertos honorarios como Ins-
pector provincial veterinario.

Diferentes permisos para obras.—
Aprobación de actas de recepción pro-
visional, y liquidación de varias obras
efectuadas por subastas.—Alta en el
padrón de vecinos. Varios permisos
para obras en el ensanche.—Liquida-
ción de las obras del derribo de mu-
rallas.—Id. de las obras de sanea-
miento en el mismo ensanche.—Dimi-
sión de un bombero.—Proposición
para formar la estadística de los ser-
vicios municipales.

A las doce de la mañana de ayer
tuvo efecto en el despacho del señor
Alcalde, bajo la presidencia de éste y
actuando de Síndico el concejal don
Pedro Ferrer, la subasta para el su-
ministro de pan y rancho á los presos
pobres de la cárcel de Audiencia y
detenidos en el depósito de Capuchinos.

Se presentó un solo pliego, que re-
sultó ser de don Jaime Martorell Alor-
da quien se comprometió á tomar el
vicio por 13 centimos de peseta la ración
de pan y 22 la de rancho, ó sea
el tipo fijado.

Para el viernes próximo á las seis y
media de la tarde está convocada la
Comisión de Alumbrado al objeto de
resolver varios asuntos relativos á la
colocación de nueve faroles de gas en
el arrabal de Santa Catalina.

Por falta de número no pudo reunirse
ayer la Comisión especial compuesta
de los señores concejales abogados,
para resolver acerca de la actitud
que debe tomar el Ayuntamiento en
la cuestión con la Diputación provin-
cial relativa á la propiedad del edifi-
cio de Capuchinos.

En su consecuencia se reunirá el
viernes en 2.ª convocatoria.

OBRA NUEVA

por

JULIO VERNE LOS HERMANOS KIP

De venta en la librería de Amen-
gual y Muntaner.—Cadena 2.

CAFÉ RESTAURANT LIRICO

Por un quinteto de profesores se
dará esta noche una velada musical,
ejecutando el siguiente programa:

1.º Marcha de «Tannhäuser».—2.º
Wals de «Agua, Azucarillos y Aguar-
diente».—3.º Fantasia «L' Africana».
—4.º Capricho «Moraima».—5.º Fan-
tasia de «La Traviata».—6.º Wals
«Tres Solis».

Comisión Provincial Sesión de anteayer

Estuvo presidida por el señor Sanchez y asistieron los señores Canals, Riquer y Liebera.

Después de aprobarse el acta de la sesión anterior se pasó á tomar los siguientes acuerdos.

Se aprobó el pliego de reparos motivados por el examen de las cuentas fondos municipales de Sóller, respectivas al año económico de 1896 á 97.

Se acordó remitir á los alcaldes de Alayor y Llubi, cuatro tubos de linfa vacuna, para dar cumplimiento á lo dispuesto en el R. D. de 15 de Enero del corriente año.

En vista de un expediente promovido por dos instancias dirigidas al señor Gobernador civil por don Juan Albis, concejal de Pollensa, solicitando en una la suspensión del acuerdo de aquel Ayuntamiento per el que resolvió emplazar el matadero público que se propone construir, en el sitio nombrado 'S' abeuradó vell; y en la segunda la revocación de dicho acuerdo y la desaprobación del plano del edificio proyectado, se acordó informar al señor Gobernador que proceda: 1.º Remitir al Alcalde de Pollensa el recurso de D. Juan Albis para que emita su informe; 2.º Que se pase el expediente á la Junta municipal de Sanidad de Pollensa; y 3.º Que se subsanen los defectos de que adolece el proyecto.

Se acordó la admisión de una niña en la Inclusa.

Se acordó por unanimidad encargar al Contador de fondos provinciales que para la próxima sesión presente una relación expresiva de las cantidades que según los datos que obran en contaduría pueda calcularse que serán indispensables para satisfacer las obligaciones que hayan de vencer durante el presente mes, incluyendo en primer término las necesarias para cubrir los gastos obligatorios de pago inmediato, en segundo término los de pago diferible, y en último lugar los voluntarios.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se acordó por unanimidad encargar al Contador de fondos provinciales que para la próxima sesión presente una relación expresiva de las cantidades que según los datos que obran en contaduría pueda calcularse que serán indispensables para satisfacer las obligaciones que hayan de vencer durante el presente mes, incluyendo en primer término las necesarias para cubrir los gastos obligatorios de pago inmediato, en segundo término los de pago diferible, y en último lugar los voluntarios.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

Se acordó satisfacer varias cuentas por servicios provinciales y se levantó la sesión.

Se dió cuenta de una relación de los pueblos que no han satisfecho la cuota provincial por el primer trimestre del actual ejercicio, acordándose por unanimidad concederles un plazo de 10 días para que lo verifiquen; é igualmente poner en antecedentes al señor Gobernador para que dicte medidas enaminadas á prevenir el conflicto que resultaría de la morosidad en dicho pago de dichos Ayuntamientos, que son casi todos los de la provincia, pues la Diputación se vería obligada por falta de fondos á no poder satisfacer atenciones obligatorias de pago inmediato, como son la Instrucción Pública, Beneficencia, etc.

gado.—Dirección del viento, E. fresco. Estado del mar, Rizada del viento y picada del S. E.—Baques á la vista, Ninguno.—Indicaciones del Vigía de Portopi, Ninguna.

Incendios.—Cuando amaneció el cielo estaba algo cubierto, había nubes en el horizonte, el viento al E. flojo, la mar rizada de él y picada del S. E., y el nivel de las aguas se mantenía elevado. Fué rolando al segundo cuadrante el viento y cargándose el horizonte; como las diez y media serían cuando empezó á llover; á medio día llovía en abundancia. Continúo al principio de la tarde, y á la una, por haber rolando el viento, al tener cuarto fojo despejó algo; hasta el ocaso fué muy variable el viento, quedando á dicha hora como se expresa arriba.

Lechuras amenas El harem del Shah de Persia Cuando el actual soberano de Persia ascendió al trono, se halló con que su augusto padre había dejado un harem, en el cual figuraban nada menos que setecientas mujeres y doscientos hijos de éstas. Mousafferd Dine aceptó por el momento tan costoso legado, pero emprendió la tarea de reducirlo poco á poco, hasta dejarle convertido en un harem microscópico, si se compara con el de su ilustre antecesor.

Hay el harem imperial consta tan sólo de 60 mujeres y 30 hijos, habiéndose sido recibida con apiause esta reforma en toda Persia, que considera á su monarca como un hombre enérgico, emprendedor y relativamente económico.

Cuando alguna de las moradoras del harem tiene que dirigirse de un punto á otro, aun cuando sea por las calles de la capital, hacele en un carruaje cerrado delante del cual va un hombre gritando: «¡Huid, ó escended!»

Los transeúntes obedecen esta orden echando á correr, ó bien volviéndose de cara á la pared, pues saben que una indiscreción podría hasta costarles la vida.

Estadística Inscripciones verificadas en los Juzgados Nacimientos: Dias 1 y 2 de Marzo.—Varones 0.—Hembras 0. Matrimonios: Dias 1 y 2 de Marzo.—Ninguno.

Defunciones: Día 6 de Marzo.—Gabriel Barceló Planells, 1 año, c. de Matadero, esca. cariatina.—Angela Castro Gayá, casada 67 años, La Soleada, afección cardíaca.

Día 7.—Jaime Baquer Sampol, casado 82 años, c. de Bosen, asistolia.—Pedro Quintana Garau, 11 meses, c. de Riera, meningitis.—José Pomar Aguiló, casado 72 años, c. de Cursach, catarro.—Juan Saura Más, viudo 60 años, Hospital, bronquitis crónica.

Día 8.—Tomás Mascaró Llaneras, viudo 76 años, Hospital, enteritis.—Benito Darder Literas, casado 88 años, c. de Estramuros, asistolia.

Día 9.—Pedro Albis Lozano, casado 45 años, c. de San Magin, pulmonía.—Sebastián Artigues Mas, casado 29 años, c. de Socorro, nefritis.—Luisa Urea, viuda 75 años, c. de Zagranada, pulmonía.—Margarita Palmer Garau, viuda 71 años, c. de los Omos, catarro.—Miguel Julia Greibert, 8 años, Hospital, meningitis.

Día 10.—José Iruca Tomás, casado 67 años, Son cardina, anemia de pecho.—Juan Mercadal Ramon, casado 26 años, Son cardina, nefritis.—Lorenzo Roca Llerida, casado 64 años, c. de Villalonga, cancer del estomago.—Marta José la Bonnin Fuster, casado 61 años, c. de Escursach, afección cardíaca.

Cultos Para hoy Júbilo de Cuarenta Horas Empezan en la Iglesia de las Misiones dedicadas á Nuestra Señora de la Soledad.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo; enseguida empezaran misas rezadas. Al anochecer rosario, meditación, la estación y la reserva de S. D. M.

Para mañana Júbilo de Cuarenta Horas Celebran en las Misiones á Nuestra Señora de la Salud.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo, enseguida misas rezadas. Por la tarde á las seis y media, rosario, meditación, estación Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Catedral se expondrá la Reliquia La Esponja, y á la misa mayor habrá sermón cuaresmal que dirá el P. Dachs.

En Santa Eulalia á las cuatro de la tarde sermón que dirá el P. Antonio Tomás de los S. S. C. C.

A Nuestra Señora del Milagro, en San Miguel.

Para mañana Júbilo de Cuarenta Horas Celebran en las Misiones á Nuestra Señora de la Salud.

A las seis de la mañana exposición del Santísimo, enseguida misas rezadas. Por la tarde á las seis y media, rosario, meditación, estación Te-Deum y la solemne reserva de S. D. M.

Otras funciones En la Catedral se expondrá la Reliquia La Esponja, y á la misa mayor habrá sermón cuaresmal que dirá el P. Dachs.

En Santa Eulalia á las cuatro de la tarde sermón que dirá el P. Antonio Tomás de los S. S. C. C.

A Nuestra Señora del Remedio en Santa Magdalena.

Sociedades y Corporaciones Crédito Balear

La Junta de Gobierno de esta Sociedad en sesión de hoy ha señalado los lunes, miércoles y viernes no festivos de todas las semanas para hacer efectivo el complemento del dividendo de beneficios acordado en fecha de ayer por la Junta General de accionistas.

Palma 9 de Marzo de 1903.—El Presidente, José Monlau, P. A. de la J. de G., Bartolomé Ordinas, Secretario.

Cámara de Comercio Sección de Industria

Esta Sección celebrará Junta general ordinaria el viernes próximo 13 de los corrientes á las 7 de la noche.

Lo que se hace público para que llegue á conocimiento de los señores socios de dicha Sección.

Palma 11 de Marzo de 1901.—El Presidente, José Rubert.—El Secretario, Miguel Salóm.

Telegramas (De nuestro servicio particular)

Junta de la Marina Mercante Madrid 11 á las 10

La Gaceta publica una Real Orden convocando para el día primero de Abril á la Junta de la Marina Mercante para que informe en los asuntos que le corresponden y determinar sobre el proyecto de utilidad acerca del comercio y de la navegación.

Protestas Madrid 11 á las 10

Paris.— Los socialistas continúan sus protestas contra las reformas del gobierno.

Los republicanos celebrarán dentro de poco un mitin para protestar de los sucesos desarrollados en Vigo durante el último carnaval.

Circular. Operaciones Candidatos Madrid 11 á las 10

El señor Dato dirigió una circular á las juntas de Reformas sociales para que hagan cumplir la ley sobre accidentes del trabajo.

El Sultán de Marruecos saldrá á operaciones el tercer día de pascuas.

Waldech.—Rousseau se presenta candidato á la vacante que dejó Gaston Paris en la Academia Francesa.

Yankees é Ingleses Madrid 11 á las 10'15

Ha sido muy cementado el interview con Mr. Woodford, embajador de los Estados Unidos en Madrid el cual confiere que los yankees están poco preparados para la lucha con Inglaterra, á pesar de que les dieron tiempo para reforzarse.

Cruces. A oposición Madrid 11 á las 14'45

Se ha firmado una Real orden concediendo grandes cruces militares á los brigadieres señores Melgar, Arriete y Reyes y otra sacando á oposición veinte y cuatro plazas de aspirantes á guardias marinas.

Concesión.—Nombramiento Madrid 11 á las 14'45

Ha sido concedida la gran cruz naval blanca al general de artillería de la Armada don Maximiliano Garcés.

Ha sido nombrado presidente de la Junta directiva de la marina mercante, el vicealmirante don Fernando Martínez Espinosa.

Mencheta

SE VENDE

Una maquina horizontal y caldera vertical fuerza 4 caballos ambas inglesas. Informará D. Joaquín Bou Pujol, Fonda Balear, Palma.

EN NOVEDADES PARA SENORA Almacenes Moñer, Sindicato, 2 á 10

Ultimas noticias

Telegramas

(De nuestro servicio particular) Declaraciones de Silvela Madrid 11 á las 14'45

El señor Silvela ha insistido en que todos los miembros del gobierno están en perfecto acuerdo para mantener una política de nivelación y de sinceridad en los presupuestos en los que es necesario que haya superabit cuyo superabit es necesario emplearlo principalmente en el pago de las obligaciones de Ultramar.

Casos de cólera Madrid 11 á las 15'14

New York.—Ha fondeado el vapor Casamanca (textual) procedente de Marsella, con 773 pasajeros.

Durante la travesía han ocurrido algunos casos de cólera seguidos de muerte.

Consejo de ministros Madrid 11 á las 20'30

La sesión del Consejo ha durado tres horas, acordándose entre otras cosas declarar á la Liga Marítima de utilidad pública.

El señor Maura dió cuenta del resultado de las elecciones.

El señor Sanchez Toca informó acerca de las disposiciones dictadas para atender á las necesidades de la maestranza de la Carraca.

Se aprobó el alistamiento para la dotación del crucero «Princesa de Asturias.»

El señor Marqués de Vadillo presentó un proyecto para la construcción de puertos y otro de dragados.

Se aprobó el plan general de presupuestos en el sentido que defendió el señor Villaverde ó sea en el de mantener una política de nivelación, atendiendo solamente los aumentos más precisos dentro los límites de aquella política.

El «Diario Universal» Madrid 8 á las 23

El periódico «Diario Universal» acoge la noticia de que un buque francés realizó prácticas de tiro y un simulacro de desembarco en las costas de Canarias, y pregunta á los señores Silvela y Linares si están enterados del asunto.

Traslados de Obispos Fune- rales.—Otras noticias Madrid 11 á las 23'40

Háblase de que el Obispo de Madrid irá á Badajoz sustituyéndole el Obispo de Orihuela don Juan Maura, que la vacante de éste la ocupará el Obispo de Sión reemplazándole en el cargo que hoy ocupa el P. Calpena.

El sábado próximo se celebrarán en la Capilla de Palacio solemnes funerales en sufragio del alma de la Archiduquesa Isabel, madre de S. M. la Reina.

Dicen de Paris, que según las noticias recibidas de Roma han resultado infructuosas las tentativas del Cardenal Sanchez para entablar negociaciones con el Vaticano.

Noticias de Nueva York desmienten el proyecto de simulacro de un bloqueo en Lisboa, por la escuadra yankee.

Mencheta.

ALLENDE DE ORO MOLOURAS PARA CUAJROS GRAN BARATURA -25-BROSSA-25-

Ultimas cotizaciones

Table with 2 columns: Item and Price. Includes VALORES LOCALES (Fomento Agrícola, Crédito Balear, Salinera Española, etc.) and VALORES PUBLICOS (Madrid 10, 4 p. interior, etc.).

Espectáculos

TEATRO PRINCIPAL

Cinematógrafo Ferrusini.—Función por horas empezando las secciones á las 6, 7, 8, 9 y 10 de la noche respectivamente.—Todos los días variación de cuadros.

Á LOS AGRICULTORES

Tenemos el gusto de participarles haber recibido una importante partida de nitrato de sosa directamente de la casa productora, lo que nos permite ofrecer dicho artículo á precios sumamente reducidos.

ANTIGUA CASA SUAU

GALERA 18 y 20

VINO CLARETE

(CLASE SELECTA) 0'50 céntimos de peseta el litro. 53 Unión 53.—LA VIÑA

ALMACENES MONTANER

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11 Pañería y Novedades para Señora y Caballero. Grandes y selectos surtidos en todas las secciones.

Sastrería á la medida para Caballeros y Niños. Géneros del país é ingleses especiales de primera elección. Figuras inglesas y españolas.

Sastrería á la medida para Señoras. Construcción de toda clase de prendas para Señora bajo modelos y figurines de Paris, Londres y Viena. Artículos especiales para la confección de Sastre.

Sastrería á la medida para Militares. Géneros especiales para uniformes, galones, bordados y cuanto se necesita para el vestido militar.

Sastrería especial para los señores Sacerdotes. Merinos, Paños y todos los géneros propios para el traje talor; todo de primera calidad.

Ornamentos sagrados, Damascos, Brocados, Cingulos, Albas y todo lo que se requiere para el Culto Divino.

Estatuaria Religiosa de la Casa Vayreda. Orfebrería religiosa y servicio de mesa en Plata Meneses.

Camisería á la medida y confección de Blanco. Ropa blanca para servicio personal de cada cama y mesa.

Cortinajes y Alfombras. Artículos de punto. Buena surtido, buen trato, venta de confianza y precios reducidísimos.

Sindicato 2 á 10 y Milagro 1 á 11

VERDADERA GANGA

A precio muy reducido se vende una maquina de vapor fuerza de cuatro caballos y dos calderas de 8 caballos nominales de fuerza cada una. Informes: Centro de Anuncios.

INTERESANTE

El dueño de la lampistería EL RAYO movida con motor á gas, participa al público que habiendo introducido en sus talleres todos los adelantos modernos para dicha industria, expende toda clase de aparatos á los mismos precios que las fábricas del continente.

Liras á Ptas. 4'50 y 5'50 una.—Id. de comedor á 8 ptas. una. Se restauran y trasforman para electricidad toda clase de aparatos de gas y cristal.

Se garantiza el trabajo y calidad de los metales, todo trabajado con tubo inglés.

Instalaciones para gas y agua á precios reducidos. Lampistería EL RAYO, Colón, 3, (frente á la antigua casa Guasp.)

Posadero

Se desea un matrimonio per... Se desea un matrimonio per...

Se vende

Hay un motor de fuerza de... Hay un motor de fuerza de...

Se desea tomar en arren... Se desea tomar en arren...

Se venden dos casas con... Se venden dos casas con...

Compra-venta

de inmuebles... AGENCIA M. BERNAT Y C.

Fincas y casas de diferente... Fincas y casas de diferente...

Muebles—P. del Temple, 6... Venta por embarcarse la familia

Venta

De una casa en construcción... De una casa en construcción...

Islena Marítima

Combinación con los acreditados vapores... Combinación con los acreditados vapores...

A FOLCH Y COMPANIA

Para el Plata saldrá a mediados de Marzo el vapor español.

ARGENTINO

clasificados en el Ley 109 A. L.

Acreditado cargo y pasajes para los expresados puertos.

COMANDANTES DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la

Islena Marítima PALACIO DE PALMAS



MILAGROSOS CONFITES

ANTIVERNEOS, ROOD ANTISIFILITICO, INYECCION VEGETAL

Milica y milica de celebridades médicas... Milica y milica de celebridades médicas...

GOSTANZI

Diputación, 435, 1.º

SAR BLOM

También certifica que para curar cualquier enfermedad... También certifica que para curar cualquier enfermedad...

De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Fort... De venta en Palma en la acreditada farmacia de Ignacio Fort...

Servicio de vapores franceses

DE E. CAILLOL DUVILLARD.—SUCESOR

El vapor francés



BASTIAIS

CAPITAN PRADES

Hará el servicio fijo entre Palma y los puertos de Marsella y Argel... Hará el servicio fijo entre Palma y los puertos de Marsella y Argel...

Salidas de Palma

Mes de Febrero.—Para Argel, lunes 2 y 16 a las 2 tarde.

Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 a las 2 tarde.

Mes de Marzo.—Para Argel, lunes 2, 16 y 30 a las 2 tarde.

Para Marsella.—Miércoles 4 y 18 a las 2 tarde.

Precios de pasajes

Para Marsella.—1.º clase 38 pesetas, Segunda clase 27 id.

Tercera clase 18 id.

Para Argel.—Primera clase 32 pesetas, Segunda clase 22 id.

Tercera clase 16 id.

AVISO.—Los señores pasajeros deberán estar a bordo un hora antes de la salida para la salida, y la carga dos horas antes.

Los cargadores recogerán el boletín de admisión de casa del agente, antes de enviar sus mercancías al muelle.

Para informes dirigirse a don Benito Pizar, Monjas, 14.

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comandita

Plaza del Olivar (antiguo almacén de Can Gotro)

PALMA.—Tip. Lit. de Amengual y Muntaner

Instituto Español

Seguros sobre enfermedades

[DOMICILIADO EN BARCELONA PLAZA UNIVERSIDAD 2

Capital de Garantía 150.000 ptas. Movimiento anual de fondos 600.000 ptas

Cuenta corriente con el Banco de España, Banco de Barcelona y Crédito Lional.

Contiene 300 sucursales en España con un total de 42.000 ASOCIADOS

Encontrándose en esta dos Sres. Agentes de dicho Instituto se hace saber que conceden Jubileos Extraordinario durante su permanencia en esta capital a contar desde la fecha hasta el día 20 Febrero próximo donde pueden asegurarse sin pagar entrada.

Pueden asegurarse para sus enfermedades y para la invalidez, hombres y mujeres desde 13 a 54 años, mientras al ingresar disfruten de perfecta salud.

Pagando la prima mensual de una peseta y diez céntimos, se tiene derecho a tres pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y dos en la de Cirugía menor.

Pagando dos pesetas y diez céntimos, se cobran cinco pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y cuatro a las de Cirugía menor.

Pagando cinco pesetas y quince céntimos, se cobran diez pesetas diarias en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor y siete en la de Cirugía menor.

Pagando 60 céntimos los que no pasan de 40 años, y setenta céntimos los que pasan de dicha edad, el asegurado tiene derecho a una peseta y cincuenta céntimos diarios en las enfermedades de Medicina y Cirugía mayor, y a una en las de Cirugía menor.

Los que al efectuar el seguro tengan 40 años pagarán veinticinco céntimos más cada mes si su seguro es de una ó dos pesetas mensuales, y cincuenta céntimos si es cinco pesetas.

Los imposibilitados cobran una peseta diaria en los seguros de peseta al mes; una peseta y cincuenta céntimos los de dos, y dos pesetas diarias los de cinco pesetas mensuales. Los que pagan 60 ó 70 céntimos, cobran en la invalidez cincuenta céntimos diarios.

En caso de defunción el Instituto paga, según su Reglamento, ochenta pesetas si el seguro es de cinco pesetas; cuarenta si es de dos; veinticinco si es de una y doce pesetas cincuenta céntimos cuando es de 60 ó 70 céntimos.

Médico en Palma, Serfís, 27. Doctor don Jaime Font y Morterón.—Representante D. Juan Gonzalez, Plaza de Santa Eulalia, 10, Bajos.—Agente D. Juan Manera, calle de San Martín, 27, Entresuelo.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmonar que resista a su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

AGENTE DE NÍGADO DE BASALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aquí cuando se haya declarado la temible Tisis seccionen y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIJE SIEMPRE LA "MARCA INDUSTRIAL" CON LA FIRMA DE

LANMAN & KEMP, New York,

COMO ÚNICA DE LEGITIMIDAD.

AGENCIA FUNERARIA

DE

Narciso Puig

Calle de Jovellanos 16—1.º

Esta casa se encarga de todo lo necesario después de una defunción. Cuenta con personal tanto para vestir como para repartir esquelas.

PRONTITUD EN EL SERVICIO

También en esta Agencia hay existencia de tumbas para síquillas.

No sufrirán

MAS DE LAS GRIETAS

NI DE LOS SABAÑONES, SEDAS

LOS QUE USEN LA PASTA RUSA

CURA-CUTIS

Mejor y más económico que todas las vaselinas y glicerinas existentes.

De venta en las Farmacias, Perfumerías y Droguerías.

PRECIO 0'50 CENTIMOS LA CAJA

Representante: D. Ramón Serra, Borne, 18, Palma.

Servicios de la Compañía Transatlántica

DE BARCELONA

Línea de Venezuela-Colombia.—El 11 de Marzo saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Montevideo», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabana, Caracas, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combinación por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y condescientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

También se admite carga para Maracaibo, Carupano y Trinidad, con trasbordo en Curacao.

Línea de Cuba y Méjico.—El día 16 de Marzo saldrá de Bilbao el 19 de Santander y el 20 de Coruña el vapor «Cataluña», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costaferme y Pacífico, con trasbordo en Habana el vapor de la línea de Venezuela-Colombia, combinaciones para el litoral de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico.—El día 24 de Marzo saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba a Isla de Santo Domingo.

Línea de Filipinas.—El día 28 de Marzo saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias el vapor «Alicante», directamente para Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El 3 de Marzo saldrá de Barcelona, el 4 de Valencia, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz el vapor «Reina Cristina», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Marzo saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Santa Cruz de Tenerife, regresando a Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Poo.—El 25 de Marzo de Barcelona y el 30 de Cádiz saldrá el vapor «San Francisco», para Fernando Poo, con escalas en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la Costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tánger: martes, jueves y sábados.

Para más informaciones, acódate a los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.

Depilatorio VENUS

Preparado por la casa J. LL. PRUNES

Despacho: Gobernador, 6, Barcelona

Con una sola aplicación desaparece al momento el vello de cualquier parte del cuerpo, pudiendo usarlo las personas más delicadas puesto que es reconocido ser completamente inofensivo.

Se mandarán prospectos gratis a quien mande una tarjeta con las señas.

Precio: 5 pesetas frasco.—Se remite certificado por correo mandando 6 pesetas en sellos ó otra forma de fácil cobro.

Detalle.—En las principales perfumerías, droguerías, peluqueras y salones de peluquería.

Se vende en Palma: Don Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 14.—Perfumería Modernista, San Nicolás, 33.—Don Francisco Meridiano, Cadená 6.

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Pólvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tergan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bot.

—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

NO MAS VELLO

18 años de éxito son la mejor garantía de que los «Pólvos cosméticos de Franch» quitan en pocos minutos el pelo y el vello de cualquier parte del cuerpo, matan las raíces y no vuelven a reproducirse. Este «depilatorio» es muy útil a las personas del bello sexo que tergan vello en el rostro y en los brazos, pues con él pueden destruirlo sin irritar el cutis.—2'50 pesetas bot.

—Se vende en las principales farmacias y en Palma la de Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, 14, y en el Centro Farmacéutico.

Gotas Madres Sulfurosas de BAR

Constituyen el remedio mejor y más acreditado en todos los casos en que se debe usar la «Medicación sulfurosa», supliendo con ventaja el uso de toda clase de aguas y de baños sulfurosos. Son de seguro resultado:

En los «herpes», sea internos como externos; en las «llagas, granos, úlceras, manchas, etc.»; en las «anginas, irritaciones de garganta, bronquitis, tos, catarros, pulmonares crónicos, etc.»; en las «escrófulas» y «anemia»; y finalmente en todos los casos en que se usa el azufre ó las aguas de las manantiales sulfurosas las «Gotas Madres Sulfurosas» obran con gran ventaja, comodidad, rapidez y economía.

Véndese: precio del frasco 8 pesetas.—Depósito: Farmacia de don Juan Valenzuela, Plaza de la Cuartera, número 2.

No más pelo blanco

Tintura del Doctor Jimeno

para teñir el pelo de color castaño obscuro ó negro de ébano. Su empleo es sencillo y rápido, higiénico y eficaz. TRES PSETAS. Venta en droguerías y perfumerías.—Barcelona, plaza Real, 1, Farmacia del Globo del Dr. Jimeno.

Depósitos en Palma: Farmacia de Valenzuela, Centro Farmacéutico y principales.